

El valor actual de la Unidad Tributaria (U.T.) es de Bs. 55,00.

Viernes, 11 de septiembre de 2009

El SENIAT clausuró 60 locales en el Centro Comercial Los Próceres

Titulares de noticias

El SENIAT recaudó Bs. F 3 millones 625 mil por cobros judiciales en Zulia

Intenso operativo de control de ingresos en el Sur del Lago de Maracaibo

Multas por la permanencia indebida de contenedores vacíos impuso el SENIAT en La Guaira

[Noticias Anteriores](#)

08000-736428
 CERÓ OCHO MIL - SENIAT



Sesenta locales comerciales que tienen sede en el Centro Comercial Los Próceres, en Caracas, fueron verificados y sancionados con clausuras entre dos y tres días por fiscales del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), como parte de un operativo especial del Plan Evasión Cero.

En la ejecución de esta actividad, los fiscales del SENIAT verificaron la correcta aplicación de la Providencia Administrativa N° 0257, que rige las normas de facturación, así como los deberes formales en materia de libros de compra y venta del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El operativo fue ejecutado por fiscales de la Gerencia e Tributos Internos Región Capital y la Gerencia de Fiscalización, en atención a los lineamientos del Superintendente del SENIAT, José David Cabello Rondón, en procura de promover el cumplimiento de los deberes por parte de los contribuyentes.

Estas acciones del SENIAT responden a los criterios presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso.

[Regresar](#)

Plan Evasión Cero
TRIBUTOS

Plan Contrabando Cero
ADUANAS